UIAF	**PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN**	**Código:** GCO-PR-03-F-02
		Versión: 1
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA PARA TRÁMITE DE PAGO	**Vigente desde:** Junio 28 de 2017
		Páginas: 1/1

Área Responsable	Subdirección de Tecnologías de la Información	**Pago No.:**	1	**De:**	2	**Fecha de Corte:**	**Año**	**Mes**	**Día**
							2023	8	4

Información del Contrato, Convenio u Orden de Compra

Contrato	X	Número:	01-2023	Fecha de Suscripción:	06-feb-2023	Fecha de Inicio:	06-feb-2023	Fecha de Terminación:	06-feb-2025		
Convenio		No. CDP:	1123	Fecha del CDP:	12-ene-2023			**Duración**			
Resolución		No. RP	5123	Fecha RP:	03-feb-2023	**Años:**	2	**Meses:**		**Días:**	
Factura	X	Requiere Informe de Actividades?		Sí	X	No					
Orden de Compra		Prórroga No.		Fecha de la Prórroga:		Prórroga en Tiempo:					
Otro		Suspensión No.		Fecha de la Suspensión:		Suspensión en Tiempo:					
Nombre de contacto del contratista:		Andrea Cecilia Medina Tórres				C.C. No.:	53.099.509	Teléfono de Contacto:	3183519468		

Objeto:	Contratar la adquisición de tres (3) certificados SSL, con cinco (5) san (subdominios) cada uno, y cuya vigencia es de dos (2) años cada uno, y seis (6) certificados de firma digital con token físico con una vigencia de dos (2) años cada uno.

Información del Contratista o Beneficiario

Nombre:	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A			Tipo de Documento:	N.I.T.:
Número de Documento:	900210800-1	D.V.		Dirección:	Av. CLL 26 # 69C - 03 Of. 701
Teléfono(s):	601 7456884	Fax:		Teléfono Celular:	3503189939

Información Tributaria:	Tipo de Persona:	Persona Jurídica	Gran Contribuyente:		Autorretenedor:
	Régimen:	Régimen Común	Entidad sin Ánimo de Lucro:		
	Actividad IICA- Código CIIU:		Tarifa:		

Información Financiera

Valor Autorizado a Pagar: 8.281.448

Valor Inicial del Contrato:	$ 12.370.050,00	Pago No. 1:		Pago No. 8:		Pago No. 15:	
Adiciones:	$ 0,00	Pago No. 2:		Pago No. 9:		Pago No. 16:	
Valor Total del Contrato:	**$ 12.370.050,00**	Pago No. 3:		Pago No. 10:		Pago No. 17:	
Anticipo:	$ 0,00	Pago No. 4:		Pago No. 11:		Pago No. 18:	
Total Pagado:	**$ 0,00**	Pago No. 5:		Pago No. 12:		Pago No. 19:	
		Pago No. 6:		Pago No. 13:		Pago No. 20:	
Saldo:	**$ 12.370.050,00**	Pago No. 7:		Pago No. 14:		Pago No. 21:	

Información de Avances

El contratista presentó el informe de actividades?	Sí	No. de Folios:	1	Se cumplió con lo establecido en el contrato:	Sí		
Avance de Ejecución en Tiempo (%):	**66,94%**	Avance de Ejecución Presupuestal (%):	**0,00%**	Avance de Ejecución Física (%):	**66,94%**		

Informe del estado de avance de las actividades y obligaciones y concepto de autorización de pago:	Se aprueba el 66,94 % de pago del contrato, considerando el informe de ejecución, de acuerdo con la Factura No. 106344 de fecha 27-07-2023

Aportes a Seguridad Social

Personas Naturales:

Comprobante de pago No.:		Periodo pagado:		Fecha de pago:	
Valor pagado a salud:		Valor pagado pensión:		Valor pagado ARL:	

Personas Jurídicas:

Anexa Certificación de Paz y Salvo de Pago de Aportes a Seguridad Social y Parafiscales? Sí

Anexos

Acta de inicio:	x	Soportes para disminución de la base de retención:		Informe de actividades:	x
Factura (Original):	x	Planilla de pago de seguridad social:	x	Acta de liquidación:	
Cuenta de Cobro (original):		Comprobante de ingreso de bienes:		Paz y Salvo SAF:	
Certificación Pago SS y Parafiscales:	x				

Firma del supervisor o responsable del servicio
Nombre:
C.C. No.
Cargo: Asesor Código 1020 Grado 13

NOTA: Este formato junto con los documentos soportes y anexos deben ser entregados en el área fianciera en original
Remitir una copia de este formato y todos sus anexos al área de contratos para la conformación del respectivo expediente

	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN	Código: GCO-PR-03-F-01
		Versión: 1
	FORMATO DE ACTA DE INICIO	Vigente desde: Junio 28 de 2017
		Páginas: 1/1

En Bogotá D.C., a los 06 días del mes de febrero de 2023, se elabora el ACTA DE INICIO del presente contrato.

Contrato Número: 01– 2023 **Fecha del Contrato:** 06-feb-2023

Clase de Contrato

Contrato de Obra		Convenio Interadministrativo	
Contrato de Consultoría		Contrato de Suministro	
Contrato de Prestación de Servicios		Contrato de Comodato	
Contrato de Compraventa	X	Otro: ¿Cuál?	

Objeto Contractual

Contratar la adquisición de tres (3) certificados SSL, con cinco (5) san (subdominios) cada uno, y cuya vigencia es de dos (2) años cada uno, y seis (6) certificados de firma digital con token físico con una vigencia de dos (2) años cada uno

Contratista

Nombre o Razón Social: ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A

Tipo de Documento: N.I.T. **Número:** 900210800 1

Valor

Valor en Números: $ 12,370,050.00

Valor en Letras: Doce Millones Trescientos Setenta Mil Cincuenta Pesos M/cte

Plazo (Escriba el término de tiempo establecido para desarrollar el objeto contractual)

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es 06 de febrero de 2025, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

Supervisor del Contratante

Nombres y Apellidos Completos:

Dependencia: Subdirección de Tecnologías de Información

Documentos Anexos

Firma del Representante Legal del contratista
C.C. 43.411.672 de Fredonia

Firma del Supervisor de la UIAF

andes
Servicio de Certificación Digital

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE 106344

NIT: 900.210.800-1

ACTIVIDAD 6209 ICA 9.66 X 1000
IVA REGIMEN COMUN

SOMOS AUTORETENEDORES
Resolucion 01126 de Diciembre 14 de 2021

Autorización Numeración de Facturación No. 18764050456911
Con Fecha del 14/06/2023 al 14/06/2024 Autorizada del FE 103001 al FE 111000 , Vigencia 12 meses.

CLIENTE: UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO

CORREO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

IDENTIFICACIÓN NIT: 830068074-9

DIRECCIÓN: CR 7 31 10 P 6
BOGOTA

FORMA DE PAGO: Credito

MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Bancaria

TELEFONO:

#	COD	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD	VR UNIT	% IVA	VR TOTAL
1	01005121	CERT DIG FUN PÚBLI TOK FIS - VIG 2 AÑOS	SERVICIO	4	190.000	19%	760.000
2	05004100	CERT SSL VALIDACIÓN EXTENDIDA COMODO EV MULTIDOMAIN SSL - V 1 AÑO	SERVICIO	2	3.099.600	19%	6.199.200

VALOR LETRAS: OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M.CTE.

COMENTARIOS: #$13-12-00;contratoCO1.PCCNTR.4532975;gestionti@uiaf.gov.co#$ Basado en Pedidos de cliente 6354.

SUBTOTAL	6.959.200
DESCUENTOS	0
NETO	6.959.200
I.V.A.19%	1.322.248
RET IVA	0
RETEICA	0
RETEFUENTE	0
TOTAL COP$	8.281.448

Esta factura de venta se asilmila en todos sus efectos ala letra de cambio, segun el Art. 774 del Codigo de Comercio. Es exigible a su vencimiento y la mora en el pago causara intereses mensuales liquidados ala tasa mas alta permitida por la ley en la fecha del pago efectivo. El pago debera realizarse en cheque cruzado a favor de ANDES SCD S.A. Segun el Art. 731 del Codigo de comercio. El librador de un cheque presentado en tiempo y no pagado pòr su culpa abonara el tenedor como sancion el 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vias comunes la indemnizacion de los daños ocasiones.

CUFE: aef63d5b9bacc2b652514bfd5af734c94ff6532647760597a590982ed9f195fa7088ceb957eb8375b7c236f8d7c848f9

ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A. ANDES SCD NIT: 900.210.800-1

Fecha y Hora de Generación:27/07/2023- 4:33:00p. m.
Documento Elaborado e Impreso por
SAP Business One
SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5
Proveedor tecnologico:
FACTURE SAS - 900399741
Firma Digital: 2E9464C2C6D2470B

www.andesscd.com.co
Fecha y Hora de expedición: 27/07/2023- 4:33:00p. m.

aportes en línea

Informe Resumido de Pagos por Administradora

Fecha de pago: Desde 2023-06-01 Hasta 2023-06-30

Tipos de planilla: A, E, M, N
Liquidaciones Pagadas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NIT 900210800	1	ANDES SERVICIOS DE CERTIFICACION DIGITAL S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Av Calle 26 # 69c-03 Torre B Oficina 701	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7456884

TOTAL PAGADO

Administradoras	Valor Liquidado	Intereses de Mora	Saldos e Incapacidades	Total Pagado
19	$56,781,100	$0	$0	$56,781,100

RESUMEN DE PAGO A PENSIÓN

Administradora	Código	NIT	Dv	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora	Valor Pagado
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	$38,794,000	$6,207,200	$0	$0	$58,000	$58,000	$0	$6,323,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	$54,456,181	$8,713,100	$0	$0	$206,800	$338,800	$0	$9,258,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	$74,200,147	$11,872,400	$0	$0	$173,400	$173,400	$0	$12,219,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	$28,560,175	$4,570,100	$0	$0	$0	$0	$0	$4,570,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	$3,500,000	$560,000	$0	$0	$0	$0	$0	$560,000
Total (AFP:5)				**$199,510,503**	**$31,922,800**	**$0**	**$0**	**$438,200**	**$570,200**	**$0**	**$32,931,200**

RESUMEN DE PAGO A SALUD

Administradora	Código	NIT	Dv	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Intereses de Mora	Incapacidades	Licencias	Saldos a Favor	Valor Pagado
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	$6,700,000	$268,000	$0	$0	$0	$0	$0	$268,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	$37,168,001	$1,487,100	$0	$0	$0	$0	$0	$1,487,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	$42,053,915	$3,584,800	$0	$0	$0	$0	$0	$3,584,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	$21,389,746	$951,100	$0	$0	$0	$0	$0	$951,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	$27,486,000	$2,969,500	$0	$0	$0	$0	$0	$2,969,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	$19,098,000	$764,200	$0	$0	$0	$0	$0	$764,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	$47,896,175	$2,014,900	$0	$0	$0	$0	$0	$2,014,900
Total (EPS:7)				**$201,791,837**	**$12,039,600**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$12,039,600**

RESUMEN DE PAGO A RIESGOS LABORALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de Mora	Incapacidades	Cotización Otros Riesgos	Saldos a Favor	Valor Pagado
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	$200,670,503	$1,336,600	$0	$0	$0	$0	$1,336,600
Total (ARL:1)				**$200,670,503**	**$1,336,600**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$1,336,600**

RESUMEN DE PAGO A PARAFISCALES

Administradora	Código	NIT	Dv	Sumatoria de IBC	Cotización Obligatoria	Intereses de Mora	Valor Pagado
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	$2,700,000	$108,000	$0	$108,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	$5,500,000	$220,000	$0	$220,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	$1,750,708	$70,100	$0	$70,100

aportes en línea

Informe Resumido de Pagos por Administradora

COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	$196,430,651	$7,856,400	$0	$7,856,400
Total (CCF:4)				**$206,381,359**	**$8,254,500**	**$0**	**$8,254,500**
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	$44,380,181	$1,331,500	$0	$1,331,500
Total (ICBF:1)				**$44,380,181**	**$1,331,500**	**$0**	**$1,331,500**
SENA	PASENA	899,999,034	1	$44,380,181	$887,700	$0	$887,700
Total (SENA:1)				**$44,380,181**	**$887,700**	**$0**	**$887,700**
Total (Parafiscales:6)				**$295,141,721**	**$10,473,700**	**$0**	**$10,473,700**

CF-ARF-100-683-23

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S A
NIT 900.210.800 - 1

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables al 30 de Junio de 2023 y los soportes de pago de la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes número 9453288812 correspondiente a los aportes de salud de Julio de 2023 y de pensión, riesgos laborales y parafiscales de Junio 2023 efectuada por **ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S A**, dentro de los plazos determinados por la Ley, por lo cual, la entidad se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como el SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, de sus empleados.

En constancia de lo anterior se emite la presente certificación en Bogotá, a los diez (10) días del mes de julio de 2023, por solicitud de la Administración, y se ha evidenciado durante los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

JOSE RAMIRO PARDO RODRIGUEZ

Firmado digitalmente por JOSE RAMIRO PARDO RODRIGUEZ
Fecha: 2023.07.10 13:39:51 -05'00'

JOSE RAMIRO PARDO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 50180-T
Designado por JPA Colombia.
Tarjeta Registro No. 1807

andes
Servicio de Certificación Digital

INFORME DE EJECUCIÓN

CONTRATO CO1.PCCNTR.4532975

UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANALISIS FINANCIERO

OBJETO

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TRES (3) CERTIFICADOS SSL, CON CINCO (5) SAN (SUBDOMINIOS) CADA UNO, Y CUYA VIGENCIA ES DE DOS (2) AÑOS CADA UNO, Y SEIS (6) CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL CON TOKEN FÍSICO CON UNA VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS CADA UNO

PROVEEDOR

ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.
NIT 900.210.8000

2023

ACTIVIDADES DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.4532975

Solicitud Documentación

Solicitud de información, esto con el fin de crear los accesos para la solicitud de los servicios.

RUT
Datos de la persona responable del servicio
Request solicitud de certificados SSL.

Creación de Accesos

Se realiza la entrega del panel de coordinar para que la UIAF realice el registro de las solicitudes asociadas al servicio de certificados digitales de Función Publica.

Generar solicitud de los request correpondientes al proceso de solicitud y entrega de los certificados SSL asociados a los dominos requeridos por la entidad.

Reporte De Entregado Certificados Digitales Tipo Función Pública

237269	3-may-23	Función Publica	Sandra Patricia Villa García CC 51991457	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074	Rechazada	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074-178
237270	3-may-23	Función Publica	WILMAN ALONSO CAMARGO DURÃ• N CC 88135825	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074	Rechazada	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074-178
237271	3-may-23	Función Publica	RENE GUARIN CORTES CC 79284960	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074	Aprobada	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074-178
241840	20-jun-23	Función Publica	JUAN GUILLERMO USTA DE LEON CC 10767541	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074	Aprobada	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074-178
241899	20-jun-23	Función Publica	Sandra Patricia Villa García CC 51991457	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074	Aprobada	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074-178
241900	20-jun-23	Función Publica	WILMAN ALONSO CAMARGO DURAN CC 88135825	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074	Aprobada	UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO NIT 830068074-178

CERTIFICADOS DIGITALES GENERADOS: SEIS (6)

CERTIFICDOS DIGITALES EMITIDOS: 4

Reporte Certificados SSL

andes
Servicio de Certificacion Digital

Common Name (domain name):	uiaf.gov.co
Organization (your company):	Unidad de Informacion Analisis Financiero
Organizational Unit (department):	STI
Locality (city):	Bogota
State:	Cundinamarca
Country:	CO

Additional Domain Names:

Domain Name1 :	bpo.uiaf.gov.co
Domain Name2 :	hub.uiaf.gov.co
Domain Name3 :	mail.uiaf.gov.co
Domain Name4 :	mta.uiaf.gov.co
Domain Name5 :	reportes.uiaf.gov.co
Domain Name6 :	securemail.uiaf.gov.co
Domain Name7 :	pqrs.uiaf.gov.co
Domain Name8 :	plataformavirtual.uiaf.gov.co

CERTIFICADOS ENTREGADOS DOS (2)

ANDREA CECILIA MEDINA TORRES
ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL
NIT 900.210.800-1
Bogotá D.C. – Colombia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

UIAF

INFORME DE SUPERVISION No. 01-2023

06 de febrero hasta el 31 de julio de 2023

SECCIÓN A: REVISIÓN JURÍDICA

1. Datos generales del contrato

Contrato No.	01 - 2023
Objeto	Contratar la adquisición de tres (3) certificados SSL, con cinco (5) san (subdominios) cada uno, y cuya vigencia es de dos (2) años cada uno, y seis (6) certificados de firma digital con token físico con una vigencia de dos (2) años cada uno.
Fecha de Inicio	06 de febrero de 2023
Fecha de Terminación	06 de febrero de 2025
Valor	$ 12.370.050
Proveedor	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL S.A.
NIT	900.210.800-1

2. Modificaciones contractuales

2.1 Adiciones: N/A
2.2 Prorrogas: N/A
2.3 Suspensiones: N/A
2.4 Reanudación: N/A

SECCIÓN B: REVISIÓN TÉCNICA

3. Descripción del cumplimiento del alcance del objeto

Actividad	Cumplimiento y Observaciones
Tres (3) certificados SSL con 5 SAN (Subdominios) para cada uno, que serán activados cuando expire el actual. • Nivel de Confianza (3) • Nivel de Seguridad (2) • Validación Extendida – Barra verde • Nivel de Cifrado De 40 bits como mínimo a 256 bits. • Compatibilidad con Algoritmos de cifrado RSA • Garantía ampliada • Sello de Seguridad • Autenticación empresarial completa • Verificador de instalación • Compatibilidad universal con navegadores	El contratista ha realizado entrega de dos (2) de los tres (3) certificados para el dominio uiaf.gov.co, en la medida que se han ido solicitando hasta el momento, Activando así, los siguientes subdominios: 1. bpo.uiaf.gov.co 2. hub.uiaf.gov.co 3. mail.uiaf.gov.co 4. mta.uiaf.gov.co 5. reportes.uiaf.gov.co 6. securemail.uiaf.gov.co

Actividad	Cumplimiento y Observaciones
• Reemisión sin costo durante la vigencia del certificado • Compatibilidad con SAN (Subject Alternative Names). • Soporte técnico especializado con disponibilidad 5x8, las líneas de soporte deberán estar ubicadas Colombia. • Compatibilidad con sistemas operativos Windows, Linux y MAC • Ayuda a garantizarles a los usuarios que el sitio que están visitando es seguro. • Cada uno por dos años.	7. pqrs.uiaf.gov.co 8. plataformavirtual.uiaf.gov.co Con lo anterior, quedan siete (7) subdominios por solicitar activar en la medida en que la UIAF los requiera, parte de los cuáles serán activados en el tercer certificado pendiente. Cada subdominio ha sido activado por una vigencia de 1 año, por lo que próximo a la fecha de vencimiento de cada subdominio, debe realizarse labor conjunta con el contratista, para renovación de activación por el año restante contratado.
Soporte de los certificados con personal idóneo, por vía telefónica o por correo electrónico, con una disponibilidad 5x8, bajo un horario de atención de lunes a viernes de las 8:00 AM a las 17:00 PM hora legal colombiana. En caso que ninguno de los medios anteriores, solucione(n) el (o los) inconveniente(s) reportado(s), el contratista debe realizar atención de forma presencial en las instalaciones de la UIAF	El contratista ha atendido de forma oportuna los diferentes requerimientos que se han realizado desde la UIAF, activando cada subdominio solicitado en tiempos adecuados, lo que ha permitido que la entidad en ningún momento quede sin subdominios cubiertos por certificados de seguridad SSL. De igual forma, ha atendido las solicitudes radicadas respecto a firmas digitales en plataforma dispuesta para este fin.
Seis (6) certificados de firma digital con token físico.	Hasta el momento se han habilitado las firmas digitales requeridas desde la UIAF, consistente en los siguientes cuatro (4) certificados de firma digital, habilitados para los siguientes funcionarios: 1. Wilman Alonso Camargo (SAE) 2. Sandra Patricia Villa García (SAO) 3. Juan Guillermo Usta de León (SAN) 4. René Guarín Cortes (STI) El certificado de firma digital del funcionario René Guarín Cortes con su desvinculación, ha sido reemplazado por el del funcionario Juan Guillermo Usta de León, quedando de esta forma por utilizar tres (3) certificados de firma digital para subdirecciones SAF, STI y para dirección general.

4. Porcentaje del avance del contrato.

% Avance de Ejecución Presupuestal	66.94%
% Avance de Ejecución Física	66.66%

5. Cumplimiento de obligaciones contractuales

Obligaciones	Cumplimiento y Observaciones
A. Generales	
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.	El contratista ha cumplido con el objeto del contrato, como se evidencia en la sección de "revisión técnica" de este documento. A donde, se describe el cumplimiento del alcance del objeto.
Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.	El contratista ha cumplido con el objeto del contrato, lo que se evidencia en la sección de "revisión técnica" de este documento.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el alcance del objeto.	Con la firma del contrato y acta de inicio de fecha 06 de febrero de 2023, el contratista acata la constitución, la ley, normas legales y procedimientos. De igual forma, el contratista ha cumplido con el objeto del contrato en función de los requerimientos de la entidad.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Con la firma del contrato y acta de inicio de fecha 06 de febrero de 2023, el contratista acata la constitución, la ley, normas legales y procedimientos
Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes y relacionadas con la contratación pública y en las no estipuladas por ellas en las normas comerciales y civiles.	Con la firma del contrato y acta de inicio de fecha 06 de febrero de 2023, el contratista acata la constitución, la ley, normas legales y procedimientos.
Suscribir el contrato o firma digital del contrato por medio del SECOP II en el link del proceso.	Se evidencia aprobación en portal referido por parte del proveedor de fecha 2/2/202 3:50:07 PM
Constituir las garantías requeridas en la presente invitación en los tiempos estipulados dentro del proceso.	Se evidencia certificación de aprobación de póliza No 3551292-9 expedida por la subdirectora administrativa y financiera de la UIAF el 03 de febrero de 2023.
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones y aportes parafiscales cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, artículo 3 de la	Se evidencia presentación por parte del proveedor de planilla vigente de pago de seguridad social solicitada, y certificación de parafiscales emitida por revisor fiscal.

Obligaciones	Cumplimiento y Observaciones
Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen, modifiquen o aclaren; y allegar las certificaciones expedidas por el revisor fiscal o representante legal o las planillas de constancia de pago, según el caso, cuando las mismas sean requeridas por el supervisor del contrato de la UIAF.	
Colaborar con la UIAF para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea el de mejor calidad.	El contratista ha atendido de forma oportuna los diferentes requerimientos que se han realizado desde la UIAF, activando cada subdominio solicitado en tiempos adecuados, lo que ha permitido que la entidad en ningún momento quede sin subdominios cubiertos por certificados de seguridad SSL. De igual forma, ha atendido las solicitudes radicadas respecto a firmas digitales en plataforma dispuesta para este fin.
Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la **UIAF**, y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.	El contratista ha atendido de forma oportuna los diferentes requerimientos que se han realizado desde la UIAF, activando cada subdominio solicitado en tiempos adecuados, lo que ha permitido que la entidad en ningún momento quede sin subdominios cubiertos por certificados de seguridad SSL. De igual forma, ha atendido las solicitudes radicadas respecto a firmas digitales en plataforma dispuesta para este fin.
No encontrase incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley para contratar con el Estado y con la UIAF.	Con la firma del contrato y acta de inicio de fecha 06 de febrero de 2023, el contratista acata la constitución, la ley, normas legales y procedimientos.
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato y en general, de cualquier situación que afecte la debida ejecución del presente contrato.	No se han presentado situaciones que impliquen reportes por parte del proveedor de anomalías respecto al cumplimiento del objeto contractual.
Guardar total reserva de la información que por razón de la ejecución del contrato y desarrollo de sus actividades obtenga, esta es propiedad de la UIAF y esta cobijada de reserva legal.	Con la firma del contrato y acta de inicio de fecha 06 de febrero de 2023, el contratista acata la constitución, la ley, normas legales y procedimientos.
Suscribir las actas de inicio, liquidación y demás a que haya lugar.	Se evidencia firma de contrato y de acta de inicio de fecha febrero 06 de 2023.

Obligaciones	Cumplimiento y Observaciones
Designar un supervisor para la ejecución del contrato, el cual será informado al supervisor del contrato de la UIAF por cualquier medio.	Por parte del proveedor ha sido designada la profesional Andrea Medina con CC 53099509 para atender los requerimientos de la UIAF.
Cumplir lo previsto en el objeto del contrato, los requerimientos establecidos en el alcance del objeto del presente documento, así como en la propuesta presentada por el oferente seleccionado.	El contratista ha cumplido con lo previsto en el objeto del contrato a solicitud de requerimientos de la UIAF.
Soporte técnico telefónico y en sitio en caso que se requiera durante la ejecución del contrato del contrato.	El contratista ha atendido de forma oportuna los requerimientos presentados desde la UIAF mediante llamadas telefónicas o reuniones virtuales, sin presentarse necesidad aún, de asistencia a sitio para brindar soporte técnico.
Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y financiera establecidas en la invitación pública y presentadas en la propuesta.	Con la firma del contrato y acta de inicio de fecha 06 de febrero de 2023, el contratista acata la constitución, la ley, normas legales y procedimientos.
Habilitar Tres (3) certificados SSL con 5 SAN (Subdominios) para cada uno, que serán activados cuando expire el actual. • Nivel de Confianza (3) • Nivel de Seguridad (2) • Validación Extendida – Barra verde • Nivel de Cifrado De 40 bits como mínimo a 256 bits. • Compatibilidad con Algoritmos de cifrado RSA • Garantía ampliada • Sello de Seguridad • Autenticación empresarial completa • Verificador de instalación • Compatibilidad universal con navegadores • Reemisión sin costo durante la vigencia del certificado • Compatibilidad con SAN (Subject Alternative Names). • Soporte técnico especializado con disponibilidad 5x8, las líneas de soporte deberán estar ubicadas Colombia. • Compatibilidad con sistemas operativos Windows, Linux y MAC • Ayuda a garantizarles a los clientes que el sitio que están visitando es seguro. • Cada uno por dos años.	El contratista ha realizado entrega de dos (2) de los tres (3) certificados para el dominio uiaf.gov.co, en la medida que se han ido solicitando hasta el momento, Activando así, los siguientes subdominios: 1. bpo.uiaf.gov.co 2. hub.uiaf.gov.co 3. mail.uiaf.gov.co 4. mta.uiaf.gov.co 5. reportes.uiaf.gov.co 6. securemail.uiaf.gov.co 7. pqrs.uiaf.gov.co 8. plataformavirtual.uiaf.gov.co Con lo anterior, quedan siete (7) subdominios por solicitar activar en la medida en que la UIAF los requiera, parte de los cuáles serán activados en el tercer certificado pendiente. Cada subdominio ha sido activado por una vigencia de 1 año, por lo que próximo a la fecha de vencimiento de cada subdominio, debe realizarse labor conjunta con el

Obligaciones	Cumplimiento y Observaciones
	contratista, para renovación de activación por el año restante contratado.
Habilitar Seis (6) certificados de firma digital con token físico.	Hasta el momento se han habilitado las firmas digitales requeridas desde la UIAF, consistente en los siguientes cuatro (4) certificados de firma digital, habilitados para los siguientes funcionarios: 1. Wilman Alonso Camargo (SAE) 2. Sandra Patricia Villa García (SAO) 3. Juan Guillermo Usta de León (SAN) 4. René Guarín Cortes (STI) El certificado de firma digital del funcionario René Guarín Cortes con su desvinculación, ha sido reemplazado por el del funcionario Juan Guillermo Usta de León, quedando de esta forma por utilizar tres (3) certificados de firma digital para subdirecciones SAF, STI y para dirección general.
El contrato que se suscriba con el contratista seleccionado no tiene relación laboral alguna ni con la empresa ni con el recurso humano que para la ejecución del contrato requiera.	Con la firma del contrato y acta de inicio de fecha 06 de febrero de 2023, el contratista acata la constitución, la ley, normas legales y procedimientos.
El proceso de selección se realizará por medio del SECOP II, razón por la cual el contratista seleccionado deberá cumplir con la publicación de todos los documentos requeridos en el proceso de selección, suscripción del contrato por SECOP II, así como, los documentos requeridos o a publicar en la etapa de ejecución y liquidación de acuerdo a los procedimientos que establezca Colombia Compra Eficiente para el SECOP II.	Se evidencia aprobación en portal referido por parte del proveedor de fecha 2/2/202 3:50:07 PM
El contratista se obliga a radicar la factura con los respectivos soportes a más tardar a los 5 días siguientes al recibido a satisfacción del bien o servicio.	El contratista ha surtido trámite de presentación de pre factura y factura en términos indicados por la entidad.
Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	El contratista ha evidenciado cumplimiento en los compromisos contractuales adquiridos.

SECCIÓN C: REVISIÓN FINANCIERA

6. Valor autorizado para pago en este informe: $ 8.281.448

Valor total del contrato	$ 12.370.050
Valor total ejecutado (pagado)	$ 0
Saldo del contrato	$ 12.370.050
% De ejecución	0 %

7. Relación de pagos

En el momento de la elaboración de este informe al contratista se le han efectuado los siguientes pagos:

Pagos efectuados	Concepto y fecha	Valor
Pago No.01		$

Documentación soporte del pago

- Informe de actividades del contratista
- GA-PR-01-F-01 - Constancia de Recibo a Satisfacción de Bienes, si aplica
- GF-PR-01-G-02-F-01 - Formato de Bs y Ss Pagados x Anticipado, si aplica

8. Viabilidad técnica y financiera

Por lo anterior, se manifiesta que el proveedor cumple con lo estipulado en el contrato 01-2023 y se aprueba el pago.

Cordialmente,

Supervisor Contrato No.01-2023

Anexo: Informe del contratista, constancia de recibo de bienes y formato de Bs y Ss.